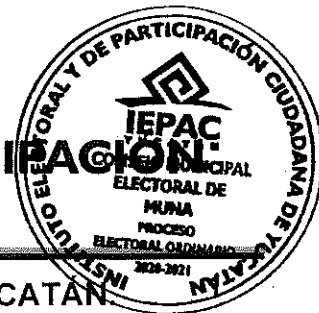




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MUNA, DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Muna, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 00 minutos, del día 10 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Muna, ubicado en el predio número 194-B de la calle 32, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muna, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 03 minutos del día 10 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON,
Consejero Electoral, C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE,
Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. GUILLERMO PEREIRA ARJONA Representante Propietario.

Sesión Ordinaria

PRD
PRI
PAN



Partido Morena, C. JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO Representante Propietario
Partido de la Revolución Democrática, C. JOSE RODOLFO MADERA NAVARRETE
Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



Faint, illegible text or markings at the top of the page, possibly a header or title.

A single line of faint, illegible text located in the middle of the page.

A small, faint mark or signature located in the bottom left corner of the page.

1.- Oficio de Acuerdos de fecha 23 de febrero de 2021 signado por el Consejo General recibido antes este Consejo Municipal el día 02 de marzo de 2021.

2.- Oficio del H. Ayuntamiento de Muna de marzo en el cual asigna los espacios de uso común que se distribuyen entre los partidos políticos para la colocación de propaganda electoral en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente a la Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones hizo de su conocimiento el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este Consejo Municipal Electoral.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz y continuando con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán.

Acto seguido, el Consejero Presidente mencionó que, mediante oficio sin número, recibido en marzo de 2021, el H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán, otorgó los espacios de uso común siguientes:

1.- Barda de la parte frontal del campo de beisbol "LUIS L. MARTIN", ubicado en la calle 25, por la salida a Mérida.

En virtud de los espacios de uso común otorgados, en este acto, se procedió a realizar el sorteo para la distribución de dichos espacios conforme a las bases previamente acordadas.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo procedió a informar que después de realizar el procedimiento, conforme al acuerdo CM/MUNA/001/2021 la distribución para cada lugar quedó de la siguiente manera:

BARDA FRONTAL DEL CAMPO "LUIS L. MARTIN":

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político **Partido Morena**.
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político **Partido Encuentro Solidario**.
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político **Partido de la Revolución Democrática**.
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político **Partido Fuerza por México**.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and the role of the auditor in this process.

2. The second part of the document discusses the various methods used to collect and analyze data, including the use of statistical techniques and the importance of sample size.

3. The third part of the document discusses the various methods used to test hypotheses and the importance of understanding the underlying assumptions of each test.

4. The fourth part of the document discusses the various methods used to estimate parameters and the importance of understanding the properties of each estimator.

5. The fifth part of the document discusses the various methods used to construct confidence intervals and the importance of understanding the coverage probability of each interval.

6. The sixth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of outliers and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

7. The seventh part of the document discusses the various methods used to test for the presence of non-normality and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

8. The eighth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of heteroscedasticity and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

9. The ninth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of autocorrelation and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

10. The tenth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of multicollinearity and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

11. The eleventh part of the document discusses the various methods used to test for the presence of omitted variables and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

12. The twelfth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of specification errors and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

13. The thirteenth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of structural breaks and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

14. The fourteenth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of unit roots and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

15. The fifteenth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of cointegration and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

16. The sixteenth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of nonlinearity and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

17. The seventeenth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of asymmetry and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

18. The eighteenth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of threshold effects and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

19. The nineteenth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of volatility and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

20. The twentieth part of the document discusses the various methods used to test for the presence of long memory and the importance of understanding the distribution of the test statistic.

5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político **Partido Movimiento Ciudadano**.
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político **Partido Redes Sociales Progresistas**.
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político **Partido Acción Nacional**.
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político **Partido Verde Ecologista de México**.
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político **Partido Nueva Alianza Yucatán**.
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político **Partido del Trabajo**.
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**.

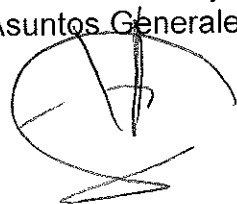
En uso de la voz el Consejero Presidente para dar continuidad a lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán, tal y como se plasma en el anexo marcado como **Anexo 1** que es el croquis con el número de espacios que se repartieron, mismo que formará parte del acta de la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente le solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales.

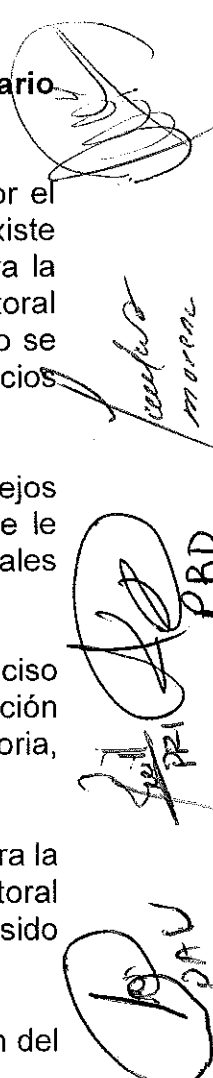
Mencionando lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo informó que la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán, había sido aprobada por **unanimidad** de votos por los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.



Sesión Ordinaria



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large scribble at the top, and the names 'Luisa' and 'Mora' written vertically. Below these are several circular stamps or signatures, some with the letters 'PRD' and 'PAU' next to them.





Continuando con este punto, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 26 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 41 minutos.

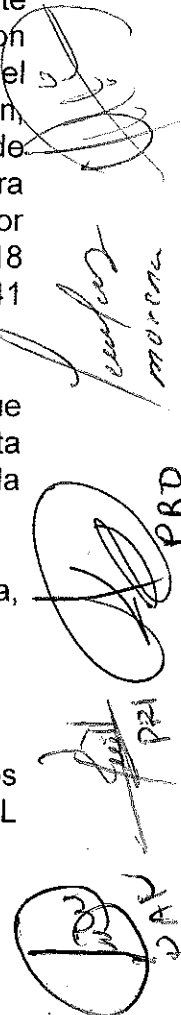
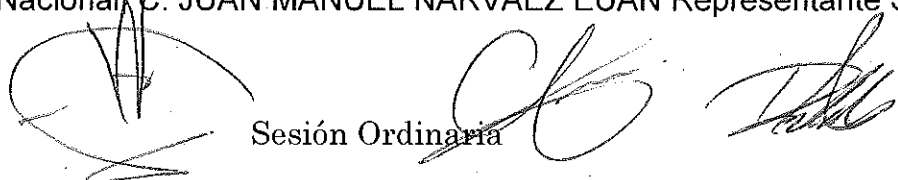
Siendo las 18 horas con 41 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

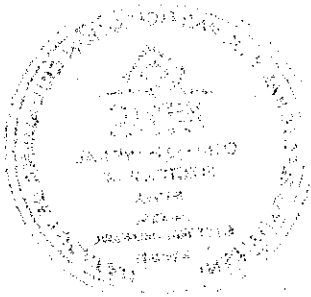
A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON,
Consejero Electoral, C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE,
Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN Representante Suplente.





Partido Revolucionario Institucional, C. GUILLERMO PEREIRA ARJONA Representante Suplente.

Partido Morena, C. JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO Representante Propietario.

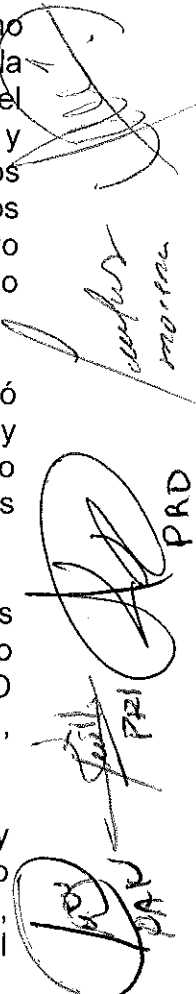
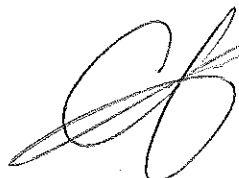
Partido de la Revolución Democrática, C. JOSE RODOLFO MADERA NAVARRETE Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura del presente Acta, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa solicitada del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Muna de fecha 10 de marzo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad**.

Acto seguido el Consejero Presidente C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 10 de marzo de 2021, siendo las 18 horas con 46 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Felipe', 'Manuel', and 'PRD'.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA
CONSEJERA (O) PRESIDENTE

C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON
SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O)

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL

C. GUILLERMO PEREIRA ARJONA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JOSE RODOLFO MADERA NAVARRETE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO

C. CASIANA CHALE MAY
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO
REPRESENTANTE PROPIETARIO EL PARTIDO
MORENA

C. TERESA BERENICE CAMPOS CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JOSE RODOLFO MADERA NAVARRETE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C. MIGUEL EUAN ITZA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
FUERZA POR MÉXICO

HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

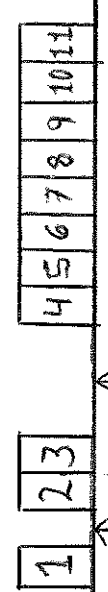
HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MUNA DE MUNA DE FECHA 10 DE MARZO



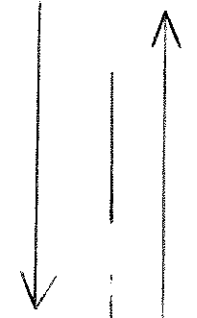


Campo de Beisbol
"Luis L. Martin"

Calle 7



Carretera Mona - Mérida (c.26)

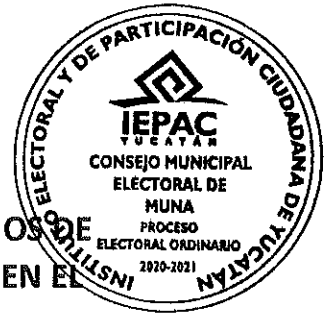


Handwritten signatures and stamps along a horizontal line. From left to right: a signature, a signature, a signature, a signature, a signature, a circular stamp with the text "Municipio de Mérida" and "Proceso Electoral", a signature, a signature, and a signature.



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Muna en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de ocho foja(s) úti(les) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Muna, Yucatán, a diez de Marzo de 2021.





INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DE MUNA, YUCATÁN.

El día de 02 de marzo de 2021, la Presidencia este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	En buen estado	Ninguna
Techos	En buen estado	Ninguna
Drenaje pluvial	En buen estado	Ninguna
Ventanas	En buen estado	Ninguna
Muros	En buen estado	Ninguna
Cerraduras	En buen estado	Ninguna
Pisos	En buen estado	Ninguna

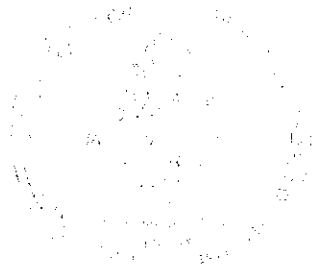
CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	SI
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	SI
Delimitación de áreas	NO
Anaqueles	NO

MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It highlights the importance of using reliable sources and ensuring the accuracy of the information gathered.

3. The third part of the document focuses on the interpretation and analysis of the collected data. It discusses the various statistical tools and techniques used to identify trends and patterns in the data.

4. The fourth part of the document provides a detailed overview of the findings and conclusions drawn from the analysis. It discusses the implications of the results and offers recommendations for future research and action.

5. The fifth part of the document discusses the limitations of the study and the potential sources of error. It acknowledges the challenges faced during the data collection and analysis process and offers suggestions for improving the quality of the research.

6. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It highlights the most significant results and offers a final perspective on the overall findings of the study.

7. The seventh part of the document discusses the broader implications of the research and its contribution to the field. It highlights the potential for future research and the importance of continued exploration in this area.

8. The eighth part of the document provides a final summary and conclusion. It reiterates the main findings and offers a final perspective on the overall results of the study.

9. The ninth part of the document discusses the limitations of the study and the potential sources of error. It acknowledges the challenges faced during the data collection and analysis process and offers suggestions for improving the quality of the research.

10. The tenth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It highlights the most significant results and offers a final perspective on the overall findings of the study.

11. The eleventh part of the document discusses the broader implications of the research and its contribution to the field. It highlights the potential for future research and the importance of continued exploration in this area.

12. The twelfth part of the document provides a final summary and conclusion. It reiterates the main findings and offers a final perspective on the overall results of the study.

13. The thirteenth part of the document discusses the limitations of the study and the potential sources of error. It acknowledges the challenges faced during the data collection and analysis process and offers suggestions for improving the quality of the research.

14. The fourteenth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It highlights the most significant results and offers a final perspective on the overall findings of the study.

15. The fifteenth part of the document discusses the broader implications of the research and its contribution to the field. It highlights the potential for future research and the importance of continued exploration in this area.

16. The sixteenth part of the document provides a final summary and conclusion. It reiterates the main findings and offers a final perspective on the overall results of the study.

17. The seventeenth part of the document discusses the limitations of the study and the potential sources of error. It acknowledges the challenges faced during the data collection and analysis process and offers suggestions for improving the quality of the research.

18. The eighteenth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It highlights the most significant results and offers a final perspective on the overall findings of the study.

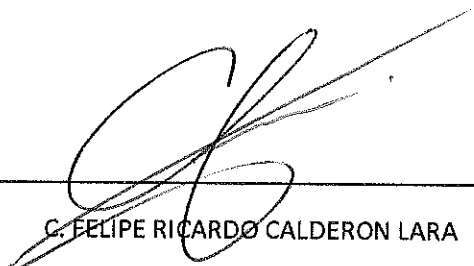


3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral
- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona intente acceder sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL DE MUNA, YUCATÁN

